



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 416-2020-MPP/A

Puno, 23 de noviembre de 2020.

VISTO: La Disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "la Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985, y es conocida como la "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial.

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro País.

Que, la Provincia de Puno, se ve complacida con la grata visita del Ing. Samuel Damasco Saavedra Barreda - Director de la Dirección de Supervisión de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL - MTC, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO, al ING. SAMUEL DAMASCO SAAVEDRA BARREDA - DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SUPERVISION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL - MTC; por su grata visita a la ciudad del Lago - Puno, "Ciudad de Plata"; y por su destacada labor y dedicación en beneficio de todo el País.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción MEDALLA A LA ORDEN "CIUDAD DE PLATA", por su grata visita a nuestra provincia como símbolo de gratitud y reconocimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Martín Ticóna Maquera
Abog. Martín Ticóna Maquera
ALCALDE